



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 442
QUILLÓN, viernes 20 mayo 2022

JUSTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-485~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
(ES): PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 1.200.000
Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, PAGO DE FACTURA N° 111, POR SERVICIO DE CELEBRACION DEL DIA DEL ALUMNO EN ESC. COYANCO, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2499, DEL 16/05/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52208999	010137	Otros	1.200.000		[REDACTED]	-0
10308		Banco Itau 210485252 SEP		1.200.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :			1.200.000	1.200.000		

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

IA. CTE. 210485252 QUILLÓN CHEQUE N°

RESO N° 442

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo